



# La Universidad Veracruzana

*en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que*

*Onar Morales Garcia*

*cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y uno, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Administración en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de*

*Licenciado en Administración de Empresas*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.*

*El Gobernador del Estado.*

*Lic. Dante Delgado Rannauro.*

*El Secretario Académico.*

*Antrop. Félix Báez Jorge.*

*El Rector de la Universidad,*

*Lic. Rafael Hernández Villalpando.*



OFICIALIA MAYOR